

INDICADORES MENSUALES

ÍNDICES DE REMUNERACIONES Y COSTOS DE MANO DE OBRA (BASE ANUAL 2009 = 100)

EDICIÓN N° 142 • BOLETÍN INFORMATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS • 7 DE SEPTIEMBRE DE 2010

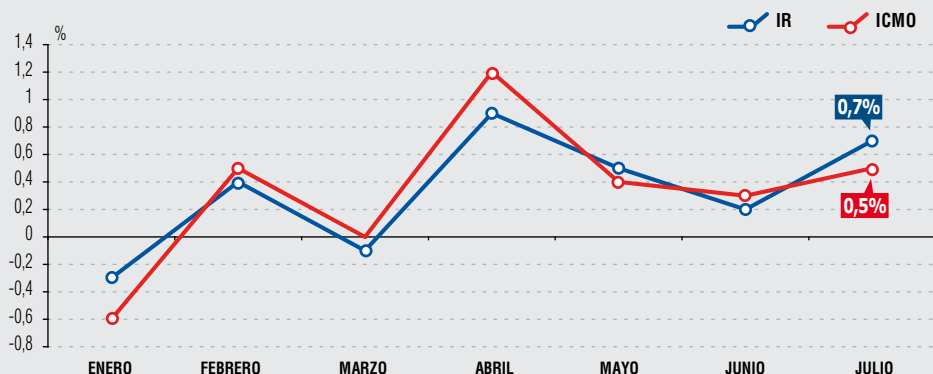
Incremento del salario mínimo incide en variación mensual del IR (0,7%)

Continúa incremento mensual de horas extraordinarias

La variación del IR real fue nula

Índice General de Remuneraciones e Índice General de Costo de la Mano de Obra (var. % Mensuales)

Variaciones % mensuales



Tanto el Índice de Remuneraciones (0,7%) como el Índice de Costos de Mano de Obra (0,5%) registraron variaciones positivas durante julio, impulsadas principalmente por los aumentos en Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler; y en Construcción. La Industria Manufacturera, aunque no lideró las alzas mensuales, continuó aportando en la variación positiva de ambos índices. En todos los casos, la evolución registrada resulta acorde a la dinámica que ha tenido la actividad económica de los respectivos sectores a lo largo del año.

Los componentes que más incidieron en las remuneraciones mensuales fueron: Otros sueldos y salarios básicos y permanentes, Sueldos por funciones ocasionales,

y Pagos por trato. Por el lado de los costos, la situación fue similar, excepto que disminuyeron los Incentivos y premios pagados por trabajador, mientras que los Pagos por horas extraordinarias registraron una mayor alza.

Si bien el número de días hábiles de julio fue igual al de junio, las horas totales promedio pagadas aumentaron. Esto, debido a que las horas extraordinarias promedio mostraron una importante expansión mensual, mayor a la de los últimos dos períodos.

La Remuneración ordinaria y extraordinaria por hora total, así como el Costo de la Mano de Obra por hora total, también se incrementaron, incididas por el alza del salario mínimo y el mayor número de horas pagadas durante julio.



JULIO de 2010

ÍNDICES

IR (BASE ANUAL 2009 = 100)	
ÍNDICE	103,90
VAR. MENSUAL	0,7
VAR. ACUMULADA*	2,2
VAR. 12 MESES	-

ICMO (BASE 2009 = 100)	
ÍNDICE	104,47
VAR. MENSUAL	0,5
VAR. ACUMULADA*	2,3
VAR. 12 MESES	-

ESTIMACIONES

Remuneración Ordinaria por hora

VALOR	\$ 2.665,92
VAR. MENSUAL	1,0
VAR. ACUMULADA*	3,6
VAR. 12 MESES	-

ÍNDICES ANALÍTICOS

Índice de Puestos de Trabajo (IPT)

ÍNDICE (BASE 2009 = 100)	100,88
VAR. MENSUAL	-0,44
VAR. ACUMULADA*	-1,28
VAR. 12 MESES	2,32

IR POR SEXO

Mujeres

ÍNDICE (BASE 2009 = 100)	104,39
VAR. MENSUAL	0,6
VAR. ACUMULADA*	2,6
VAR. 12 MESES	-

Hombres

ÍNDICE (BASE 2009 = 100)	103,72
VAR. MENSUAL	0,7
VAR. ACUMULADA*	2,0
VAR. 12 MESES	-

* Acumulada respecto de diciembre del año anterior

ÍNDICE GENERAL DE REMUNERACIONES POR HORA (IR) E ÍNDICE GENERAL DE COSTO DE MANO DE OBRA POR HORA (ICMO)

Actividades Inmobiliarias, Construcción e Industria, incidieron en el dinamismo de los índices

El Índice General Nominal de Remuneraciones (IR) registró una variación de 0,7%, explicada principalmente, por la incidencia de Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, categoría con la mayor incidencia positiva, tanto en las remuneraciones como en los costos. En segundo lugar, se situaron las actividades económicas de Construcción e Industria Manufacturera. El Índice General de Costo de Mano de Obra (ICMO) anotó una variación mensual de 0,5%.

En contrapartida destacaron, tanto en el IR como en el ICMO, las incidencias negativas de Administración Pública e Intermediación Financiera. Esto se debió, principalmente, a las disminuciones de los componentes menos estables de las remuneraciones, como Sueldos y salarios por funciones ocasionales, e Incentivos y premios pagados al trabajador. En el caso de los costos, sobresalió

también la incidencia negativa de Transporte y Comunicaciones, debido a las disminuciones de los ítems Gastos de los servicios de bienestar y capacitación del trabajador y Reembolsos de gastos por causas del trabajador.

Efecto del incremento del salario mínimo

Respecto a las variaciones mensuales positivas del IR, la mayor se registró en Construcción con una variación de 2,2%. En este dinamismo incidieron las remuneraciones de los trabajadores menos calificados de las empresas grandes y medianas del sector, debido principalmente, al efecto del incremento del salario mínimo, reflejado en el componente Sueldos base. También incidió en este sector, la desvinculación de trabajadores provenientes de grupos asociados a bajos niveles de remuneraciones, debido a términos de obras. Los trabajadores que permanecieron con mayores remuneraciones, influenciaron la variación positiva de esta categoría.

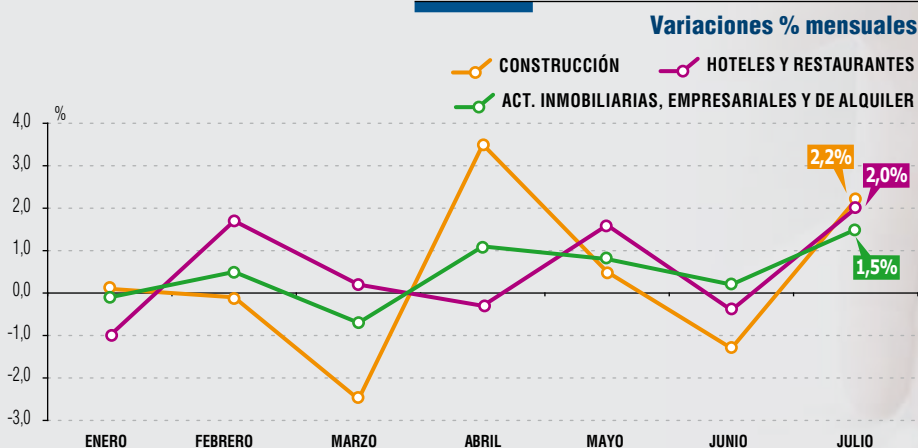
Cuadro 1: Incidencia en la Variación Mensual del Índice Nominal de Remuneraciones e Índice Nominal de Costo de la Mano de Obra según actividad económica

Actividad Económica (*)	IR				ICMO			
	Ponderación IR	Índice Mensual	Variación Mensual	Incidencia Mensual (**)	Ponderación ICMO	Índice Mensual	Variación Mensual	Incidencia Mensual (**)
Minería	3,57375	104,13	1,3	0,046	3,87271	103,48	1,1	0,044
Industria Manufacturera	16,50973	103,60	0,3	0,052	16,84443	104,04	0,2	0,030
Electricidad, Gas y Agua	1,38200	105,94	1,3	0,018	1,45898	107,17	1,0	0,015
Construcción	10,88111	103,37	2,2	0,232	11,19232	103,25	1,6	0,170
Comercio	16,90506	101,91	0,2	0,036	16,65760	102,27	0,1	0,013
Hoteles y Restaurantes	2,31650	105,14	2,0	0,046	2,28584	106,16	2,1	0,049
Transporte y Comunicaciones	7,17290	104,60	0,4	0,030	7,36223	105,37	-0,4	-0,028
Intermediación Financiera	7,06254	105,20	-0,2	-0,012	6,94345	105,86	-0,3	-0,023
Actividades Inmobiliarias Empresariales y de Alquiler	16,59242	105,14	1,5	0,242	16,37851	106,04	1,3	0,219
Administración Pública	5,66140	104,63	-0,4	-0,024	5,50758	106,13	-0,3	-0,018
Enseñanza	6,65604	104,25	0,1	0,008	6,27019	105,11	-0,0	-0,001
Servicios Sociales y Salud	3,64955	103,76	0,4	0,015	3,62683	105,08	0,4	0,015
Otros Serv. Comunitarios, Sociales y Personales	1,63700	102,33	0,2	0,003	1,59933	102,03	0,3	0,005
	100,000		Variación Mensual IR	0,7	100,000		Variación Mensual ICMO	0,5

(*) Clasificación según CIIU Rev. 3. Equivale a categoría económica.

(**) La suma de las incidencias es igual a la variación mensual registrada por el IR e ICMO.

Evolución del Índice de Remuneraciones según Actividad Económica



En segundo lugar, se ubicó Hoteles y Restaurantes (2,0%), explicado también por la incidencia positiva del incremento en el salario mínimo, dado que en esta categoría es predominante la presencia de trabajadores de media y baja calificación¹. Adicionalmente, se registró un alza del componente Incentivos y premios pagados al trabajador, asociado al cumplimiento de metas.

En tercer lugar, se situó Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, con una variación mensual de 1,5%. En esta categoría, se anotó una importante incidencia de los componentes menos estables de las remuneraciones, como Sueldos y salarios por funciones ocasionales del trabajador; y Comisiones por venta.

Mención especial requiere Minería (1,3%), que mostró un comportamiento positivo en sus remuneraciones, debido principalmente al aumento de los Incentivos y premios pagados al trabajador y Comisiones por venta, impulsados a su vez, por el incremento del precio del cobre durante julio. También aumentó el componente Otros sueldos y salarios básicos permanentes, asociado al incremento del tope mensual² que se paga por las gratificaciones.

En el ICMO, se constató algo muy similar con estas categorías, destacándose Hoteles y Restaurantes (2,1%), por sobre las demás. Por otro lado, se registraron variaciones mensuales negativas en Transporte y Comunicaciones (-0,4%); Intermediación Financiera; y Administración Pública (-0,3% cada una). En estas últimas categorías, por segundo mes consecutivo, se registraron variaciones negativas en sus costos laborales.

Nula variación del IR real

La variación mensual del IR real fue nula por primera vez en el año, contrastando la tendencia positiva que se venía observando desde abril. Lo anterior, se debe a que el aumento de las remuneraciones en términos nominales, fue idéntico en comparación al crecimiento de los precios en este período. La variación real acumulada a la fecha es -0,2%.

(1) Los grupos ocupacionales que conforman el nivel medio son: Trabajadores de Apoyo Administrativo; Trabajadores de Servicios Personales, Protección y Seguridad; Vendedores, Demostradores y Modelos; Operarios Manuales y Artesanos; y Operadores y Montadores de Instalaciones y Máquinas.

Directivos y Gerentes; Profesionales y Técnicos, conforman el nivel de alta calificación. Mientras que Trabajadores No Especializados, el nivel bajo.

(2) Ver artículo N°50 del Código del Trabajo.

Las empresas medianas lideraron las variaciones del IR e ICMO

Según tamaño de ventas, fueron las empresas medianas las que lideraron las variaciones mensuales, tanto en el IR como en el ICMO, con 1,1% y 0,9% respectivamente. El comportamiento se explicó por la incidencia de los trabajadores de media y baja calificación, provenientes de la categoría Construcción.

Alta incidencia de Operarios y Administrativos

En el IR se consignaron variaciones positivas en todos los grupos ocupacionales. Las más altas fueron Operarios Manuales y Artesanos (2,2%); Trabajadores de Servicios Personales, Protección y Seguridad (1,6%); y Vendedores, Demostradores y Modelos (1,1%). En tanto, las variaciones más bajas se registraron en Directivos y Gerentes; y Profesionales (0,2%, en ambos casos).

Cuadro 2: Estimación de horas medias pagadas por trabajador, julio 2010

HORAS ORDINARIAS	
TOTAL	173,38
VAR. MENSUAL	0,5
VAR. ACUMULADA*	-1,2
VAR. 12 MESES	-
HORAS EXTRAORDINARIAS	
TOTAL	7,76
VAR. MENSUAL	3,2
VAR. ACUMULADA*	-8,3
VAR. 12 MESES	-
HORAS TOTALES	
TOTAL	181,15
VAR. MENSUAL	0,6
VAR. ACUMULADA*	-1,5
VAR. 12 MESES	-

* Acumulada respecto de diciembre de 2009.

En el ICMO, las variaciones más altas recayeron en Trabajadores de Servicios Personales, Protección y Seguridad (2,0%); Operarios Manuales y Artesanos (1,6%); y Trabajadores de Apoyo Administrativo (0,7%). Las variaciones más bajas se registraron en Profesionales (0,1%); y Operadores y Montadores de Instalaciones y Máquinas (0,4%). Directivos y Gerentes (-0,2%) anotó la única variación negativa en el ICMO.

Tomando en cuenta las ponderaciones de los grupos en los índices, las mayores incidencias positivas fueron las de Operarios Manuales y Artesanos; y Trabajadores de Apoyo Administrativo, tanto en el IR como en el ICMO. En tercer lugar, para el IR destacó la incidencia de Técnicos, mientras que en el ICMO fueron los Trabajadores No Especializados. En cambio, el grupo ocupacional Directivos y Gerentes representó la incidencia más baja en ambos indicadores.

Mujeres y Hombres presentaron igual variación en el ICMO

En ambos sexos se registraron variaciones positivas. En el IR, las mujeres anotaron 0,6% y los hombres 0,7%. Mientras que, para el ICMO, mujeres y hombres registraron igual variación (0,5%).

El grupo ocupacional que sobresalió en mujeres fue Vendedores, Demostradores y Modelos. En cambio en hombres, destacó Operarios Manuales y Artesanos.

Mención especial requiere el caso de las mujeres, cuya variación acumulada a julio es de 2,6% en el IR y 3,1% en el ICMO, superior a la de los hombres, con 2,0% en ambos indicadores.

INDICADORES ANALÍTICOS

Aumentaron las horas pagadas

El número total de horas pagadas aumentó, impulsado esencialmente, por el alza mensual de las horas extraordinarias (3,2%).

Las principales categorías que incidieron en esta variación fueron Construcción y Comercio.

En la mayoría de las categorías económicas, se apreció un incremento de las horas ordinarias y extraordinarias pagadas. En general, el sentido de las variaciones fue consistente entre ambos tipos de horas pagadas. Sin embargo, dentro de las categorías con mayor incidencia en las estimaciones, Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler registró una reducción en horas ordinarias, acompañado de un alza significativa en horas extraordinarias.

El grupo ocupacional que lideró el incremento en las horas pagadas fue Operarios Manuales y Artesanos, tanto en términos de horas ordinarias como extraordinarias. Le siguió el grupo de Trabajadores No Especializados, cuyo aumento en horas totales se explicó por las horas ordinarias.

Disminuyó en 0,4% el Índice de Puestos de Trabajo

El comportamiento del Índice de Puestos de Trabajo continuó dentro una tendencia negativa, con una disminución mayor a la del período de medición anterior.

Cuadro 3: Estimación de las remuneraciones y costos medios pagados por hora, julio 2010

REMUNERACIÓN ORDINARIA POR HORA ORDINARIA	
VALOR	\$ 2.665,92
VAR. MENSUAL	1,0
VAR. ACUMULADA*	3,6
VAR. 12 MESES	
REMUNERACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA POR HORA TOTAL	
VALOR	\$ 3.514,84
VAR. MENSUAL	0,5
VAR. ACUMULADA*	2,8
VAR. 12 MESES	
COSTO DE LA MANO DE OBRA POR HORA TOTAL	
VALOR	\$ 3.826,95
VAR. MENSUAL	0,3
VAR. ACUMULADA*	2,7
VAR. 12 MESES	

* Acumulada respecto de diciembre de 2009.

En la reducción del IPT incidió de manera importante Construcción, así como el grupo de Operarios Manuales y Artesanos, precisamente la categoría económica y el sector ocupacional donde mayores incrementos anotaron las horas pagadas.

Aumentaron los valores por hora trabajada

La Remuneración ordinaria por hora ordinaria, la Remuneración ordinaria y extraordinaria por hora total, y los Costos totales por hora total se incrementaron durante julio (1,0%, 0,5%, y 0,3%, respectivamente). En este comportamiento influyó un fenómeno puntual: la entrada en vigencia del nuevo salario mínimo anual.

Desde la perspectiva de grupos ocupacionales, fue notorio el aumento de los valores por hora trabajada entre los Trabajadores No Especializados, presentando incidencia en ciertas categorías económicas, especialmente Hoteles y Restaurantes. Esta última actividad es intensiva en trabajo de baja calificación y, por tanto, muy sensible a las variaciones en el salario mínimo. Algo similar se registró en Transporte y Comunicaciones, donde aumentaron las contrataciones de Trabajadores No Especializados.

Paula Jara Echegoyen, Directora (S) del Instituto Nacional de Estadísticas • Edición: Oficina de Comunicaciones.
Paseo Bulnes 418, Santiago, Chile - Teléfono 56-2-892 4309 - e-mail: prensa.ine@ine.cl - www.ine.cl